

GCN 609/27 1



No siendo posible la sub-
stitución de la función por ser
pequeño número de servicios al punto
de la Administración municipal, se
le concede un permiso
de tres meses para
atender al tratamiento
médico de su salud,
al cabo de lo
cual se reintegrará
al cargo, substituyéndose
durante la ausencia el
Sr. Juan Antonio de Alarcón

EXCMO. SR.

El que suscribe D. RAFAEL LOMBARTE BORRAZ, Al-
calde Presidente del Ayuntamiento de Fórnoles (Teruel),

a V.E. muy respetuosamente expone:

que viniendo desempeñando el cargo de Alcalde,
desde hace algún tiempo con grandes sacrificios, por pa-
decir de grandes dolores en la cabeza, me he visto con
la necesidad de hacerme reconocer por el Sr. Médico de
esta villa, quien me ha expedido la certificación que
adjunto, y por lo cual

Suplico a V.E. se digne nombrar a otro en funcio-
nes de Alcalde para que me sustituya, ya que mi quebran-
tada salud me impide el poder continuar desempeñando di-
cho cargo.

Gracia que espero merecer de su bondad, cuya vida
guarde Dios muchos años.

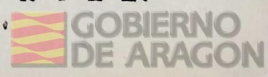
Fórnoles a 22 de Julio de 1942.

Rafael Lombarte

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º N.º 3.416/
TERUEL 28 DE JULIO DE 1942

EXCMO. SEÑOR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL.



MODELO A



DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO 8 PESETAS



Certificado Médico Oficial

Colegio de Teruel

D. Domingo Fallada Castel, Licenciado
en Medicina y Cirugía, con residencia en Fórnoles inscripto
con el número 169 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Habiendo reconocido a Dn Rafael
Lombarte Bonás de ho años de edad natural de
Fórnoles y con domicilio en idem, presenta un
cuadro anémico con "turmenaje" físico e intelectual
que le impide desenvolverse normalmente en sus ocu-
siones habituales, por lo que es pertinente recomen-
darle su alejamiento durante algun tiempo de sus
actividades y prescribirle vida de reposo.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de el interesado
expido el presente certificado en Fórnoles a diez
y siete de Julio de mil novecientos cuarenta y do

Domingo Fallada

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo además llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

1º.

6284

En contestación a su escrito de fecha 22 del actual, solicitando se le sustituya en el cargo de Alcalde por motivos de salud, he de manifestarle que no siendo posible la admisión de su renuncia por ser precisos sus servicios al frente de la Administración Municipal, se le conceden tres meses de permiso para que pueda atender al restablecimiento de su salud, el cabo de los cuales se reintegrará al cargo, sustituyéndole durante la ausencia el Primer Teniente de Alcalde.

Lo que digo a V. para su conocimiento y notificación al interesado.

Dios guarde a V. muchos años.

Taruel, 28 de Julio de 1.942.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

FORNOLES.-





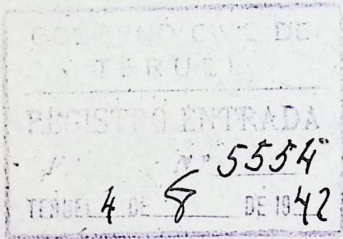
AYUNTAMIENTO

DE
Fórnoles
(Teruel)



Número240.....

12
Amstose a el libro



Cúmplame acusar recibo a su oficio ne 6284 del Negociado le de fecha 28 de Julio ppdo, y de acuerdo con lo ordenado por V.E. tengo el honor de comunicarle que en fecha de hoy, el que suscribe Primer Teniente de Alcalde de esta villa, D. Lucas Bel Conchello, se ha hecho cargo de la Presidencia de esta Alcaldía en la que procuraré laborar con el máximo celo e interés.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Fórnoles a 1 de Agosto de 1942
EL ALCALDE ACCDTAL.



Lucas Bel

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.

